

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO; DE QUERÉTARO, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; Y GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CORRIJAN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE SUS ESTADOS Y SE SUMEN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR LA PRESIDENTA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO A EFECTO DE COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN SUS ESTADOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES.

La que suscribe, Diputada XOCHITL BRAVO ESPINOSA, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, Apartado A, numeral 1, y Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4, fracción XXXVIII, 13, fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XXXVIII, 79, fracción IX, 94, fracción IV, 99, fracción II, 100, 101, 123, 173, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración el presente punto de acuerdo al tenor de lo siguientes:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es necesario resaltar que a partir del Gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, proliferaron y nacieron grupos y células criminales en todo el territorio mexicano. Con la llegada de la Cuarta Transformación, se ha planteado una estrategia que atiende a las causas generadoras de las violencias así como la revitalización de los cuerpos de seguridad del Estado, sin embargo han existido resistencias de gobernadores de oposición a sumarse a las acciones encaminadas a pacificar el país, el Gobernador saliente Enrique Alfaro señaló su descontento con la supuesta militarización del país

“ En breve entrevista, a su llegada a la comunidad de Santa Catarina, donde acompañó a AMLO a la presentación **Plan de Justicia para el Pueblo Wixárica**, el emecista reconoció que si bien el Ejército está ayudando en tareas de seguridad, no es la ruta

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

que se había planteado cuando se creó la Guardia Nacional como un “mando civil”. En este sentido, señaló que **lo mejor es fortalecer a las policías locales.**¹

Estas declaraciones dieron lugar a diversos cuestionamientos enmarcados en los señalamientos hacia el gobernante por sus supuesto nexos con el narcotráfico; de los cuales da cuenta el libro titulado “El amo de Jalisco” del que su autor señala “En muchas regiones del país, la clase política está totalmente desaparecida, ya no podemos hablar de clase política. Ahora los gobiernos están encabezados por lo que bien podríamos llamar una clase criminal. En el caso de Jalisco es el Cártel de Jalisco representado por Enrique Alfaro como gobernador es el que está al mando de las riendas del Estado, por eso es un caos... porque hay desapariciones, corrupción en el Poder Judicial, matanzas, balaceras e impunidad y hay esa impunidad porque el Estado no se puede investigar a sí mismo porque el gobierno es al mismo tiempo el crimen”, señaló Ricardo Ravelo en su presentación de la Ciudad de México.²

Además de diversas notas se ha cuestionado su relación con diversos grupos delincuenciales;

“Narcomantas, documentos y declaraciones vinculan a Enrique Alfaro con el Cártel de Sinaloa y CJNG

El nombre de Enrique Alfaro resultó implicado en el juicio de “El Tío”, un operador bajo el cobijo del Cártel de Sinaloa sentenciado en EEUU por tráfico de drogas³

Por lo cual consideramos sumamente necesarios que por parte del gobernador electo, se lleve a cabo las investigaciones pertinentes conformen a derecho, y se aclaren los diversos señalamientos de la sociedad civil.

Primordialmente por que la violencia que se ha vivido recientemente, en los estados que componen el Corredor entre Jalisco, Guanajuato y Querétaro y han sido noticia los ataques armados que han sufrido algunos locales comerciales en los que lamentablemente se han perdido vidas humanas. De los más recientes, podemos destacar el ataque al local llamado “LOS CANTARITOS” en el estado de Querétaro, en donde, según cifras oficiales hay un saldo de 10 personas fallecidas y 13 heridos.

¹ <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/10/enrique-alfaro-nego-que-la-militarizacion-de-la-guardia-nacional-solucione-la-inseguridad-del-pais/>

² <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/10/enrique-alfaro-nego-que-la-militarizacion-de-la-guardia-nacional-solucione-la-inseguridad-del-pais/>

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

Asimismo, a finales del 2023, hubo un ataque armado en un bar del municipio de Tecolchique en los Altos de Jalisco que dejó como saldo 4 muertos y un herido. Por su parte el estado de Guanajuato ha sido una de las entidades que, según datos del Gobierno Federal, ha reportado la cantidad de homicidios más alta, especialmente, a inicios del mes de octubre, se reportó una jornada de casi una semana de violencia, que dejó al menos 32 asesinatos relacionados con el crimen organizado en la entidad.

Ante esta grave situación de violencia incontrolada, ingobernabilidad y falta de estrategia a nivel estatal, en particular en el corredor Jalisco, Guanajuato y Querétaro, es evidente que los Gobernadores que los dirigen y los partidos políticos que los llevaron al poder, carecen de capacidad para sacar adelante a la población en materia de seguridad interna.

Esta situación se agrava si se toma en cuenta que, durante todo su periodo de gestión al frente de Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro, siguiendo la línea de su partido político Movimiento Ciudadano, se negó sistemáticamente a trabajar de manera coordinada con las instancias de seguridad a nivel federal, incluyendo su total rechazo a la introducción de la Guardia Nacional en su estado en tareas de seguridad y protección a la ciudadanía jalisciense.

Es innegable que el PRIAN Y MC ha gobernado de manera consecutiva estos estados como a continuación se expone.

GOBERNADORES DEL ESTADO DE JALISCO

- **ENTRANTE Pablo Lemus Navarro**
- Ing. Enrique Alfaro Ramírez. 06/12/2018 a 05/12/2024.
- Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 01/03/2013 a 05/12/2018.
- C.P. Emilio González Márquez. 01/03/2007 a 28/02/2013.
- Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez. 22/11/2006 a 28/02/2007.
- Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña. 01/03/2001 a 21/11/2006.

GOBERNADORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Libia Dennise García Muñoz Ledo Desde 26 /09/ 2024
- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo del 26/09/2018 a 25/09/2024

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

- Miguel Márquez Márquez 26/09/2012 a 25/09/2018
- Héctor López Santillana 29/03/2012 a 25/09/2012
- Juan Manuel Oliva Ramírez 26/09/ 2006 a 29/03/2012

GOBERNADORES DE QUERETARO

- Lic. Mauricio Kuri González 01/10/2021 a 30/09/2027
- MVZ Francisco Domínguez Servién 01/10/2015 al 30/09/2021
- Lic. Jorge López Portillo Tostado 27/08/2015 al 30/09/2015
- Lic. José Eduardo Calzada Roviroso 01/10/2009 al 26/08/2015
- Lic. Francisco Garrido Patrón 01/10/2003 al 30/09/2009

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 21 que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

Que la seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Que la Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

Que la secretaría del ramo de seguridad pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos.

Que el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, las partes integrantes de la Federación son, entre otros Estados, los de Guanajuato, Jalisco y Querétaro.

Que el artículo 76 fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que Son facultades exclusivas del Senado: Analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en el plazo que disponga la ley, previa comparecencia del titular de la secretaría del ramo.

Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos, establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Que la función de seguridad pública es una materia de trabajo que requiere coordinación interinsitucional entre los diferentes niveles de gobierno.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO; DE QUERÉTARO, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; Y GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CORRIJAN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE SUS ESTADOS Y SE SUMEN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR LA PRESIDENTA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO A EFECTO DE COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN SUS ESTADOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES.

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

SEGUNDO. SE EXHORTA AL GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE UNA VEZ TOMANDO EL CARGO Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES INVESTIGUE A SU ANTECESOR POR SUPUESTOS VINCULOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO.

ATENTAMENTE.

Xochitl Bravo Espinosa

**DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA**

Oficio. No. CCDMX/AEMG/III/0051/2024.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este medio, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito, de la manera más atenta, me permita la suscripción a los siguientes puntos del orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 14 de noviembre del presente año:

24.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO; DE QUERÉTARO, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; Y GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CORRIJAN LA ESTRATEGIA

DE SEGURIDAD DE SUS ESTADOS Y SE SUMEN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR LA PRESIDENTA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO A EFECTO DE COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN SUS ESTADOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE





DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA
DE LOS MONTEROS GARCÍA.

LTG/AGT.

Título	Suscripción 14 de noviembre 2024
Nombre de archivo	Suscripción_14_de_noviembre.pdf
Id. del documento	9e115f4b568ff2c55498844a2ede907858243f1a
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	14 / 11 / 2024 15:56:39 UTC	Enviado para firmar a adriana (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) por adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.175.220.143
 VISTO	14 / 11 / 2024 15:56:46 UTC	Visto por adriana (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.220.143
 FIRMADO	14 / 11 / 2024 15:57:12 UTC	Firmado por adriana (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.220.143
 COMPLETADO	14 / 11 / 2024 15:57:12 UTC	Se completó el documento.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

Recinto Legislativo de Donceles, a 13 de noviembre de 2024.

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día del 14 de noviembre del presente año por su conducto, se les pregunte a las y los Legisladores promoventes, si me permiten suscribir los siguientes insumos legislativos:

INICIATIVAS

24.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

PUNTOS DE ACUERDO

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO; DE QUERÉTARO, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; Y GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CORRIJAN LA ESTRATEGIA DE



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

SEGURIDAD DE SUS ESTADOS Y SE SUMEN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR LA PRESIDENTA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO A EFECTO DE COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN SUS ESTADOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES; **SUSCRITA POR LA DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

ATENTAMENTE

Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

**Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA**

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento. Presente.

Ciudad de México a 14 de noviembre del 2024

RL/CCDMX/IIIL/EMH/016/2024

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día del 14 de noviembre del presente año por su conducto, se le pregunte a las y los promoventes de los siguientes productos legislativos, si me permiten suscribirlos:

INICIATIVAS:

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 179 BIS, 179 TER, 179 QUATER, 179 QUINQUIES, 179 SEXIES, Y 179 SEPTIES, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONSEJOS CONSULTIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVII Y XXVIII DEL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS. AL MISMO ARTÍCULO 3 Y UN ARTÍCULO 65 A DICHO CUERPO NORMATIVO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

III LEGISLATURA

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXVII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ILIANA IVÓN SÁNCHEZ CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

24.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PROPOSICIONES:

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO; DE QUERÉTARO, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; Y GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO, PABLO LEMUS NAVARRO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CORRIJAN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE SUS ESTADOS Y SE SUMEN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

IMPLEMENTADA POR LA PRESIDENTA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO A EFECTO DE COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN SUS ESTADOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, EL MTRO. INTI MUÑOZ SANTINI PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE EL IMPULSO DE ESQUEMAS DE EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS INHERENTES A LA COMPRA DE SUELO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLÉN IMPLEMENTAR EN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD EL ACCESO UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE EL RECURSO ECONOMICO SUFICIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL Y A LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE PROMUEVAN UN MALTRATÓMETRO ANIMAL PARA FOMENTAR LA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ATENTAMENTE

ELIZABETH MATEOS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento. Presente.

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

III LEGISLATURA

Título	Suscripciones EMH
Nombre de archivo	2._SUSCRIPCIONES_14_NOV.docx
Id. del documento	6b89f22d73e9e4af9df6ae3561476d00d68ad3bd
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firma pendiente

Historial del documento



14 / 11 / 2024
16:01:24 UTC

Enviado para firmar a EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), CSP (codieserparlamen.congresocdmx@gmail.com) and MESA DIRECTIVA (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.240.246.59



14 / 11 / 2024
16:01:30 UTC

Visto por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



14 / 11 / 2024
16:01:41 UTC

Firmado por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



14 / 11 / 2024
16:18:49 UTC

Visto por CSP (codieserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.173.124



14 / 11 / 2024
16:19:00 UTC

Firmado por CSP (codieserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.173.124



INCOMPLETO

14 / 11 / 2024
16:19:00 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.